INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE DATOS "*ONLINE*" EN EL GESTOR DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB www.sib.gov.ar

AVISTAJES

Sistema de Información de Biodiversidad (SIB)
Administración de Parques Nacionales

2018

EL REGISTRO DE LAS ESPECIES DE VERTEBRADOS DE VALOR ESPECIAL (EVVES)

La supervivencia de gran parte de la biodiversidad argentina a mediano o largo plazo dependerá sin duda de la implementación efectiva de medidas de protección. En este marco, el Reglamento para la Protección y Manejo de la Fauna Silvestre en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN) prevé para cada área protegida la elaboración de listas de vertebrados considerados de valor especial por su importancia de conservación, comunmente denominadas Listas de EVVES.

También se requiere la actualización periódica de las listas, teniendo en cuenta que la información sobre diversidad biológica en general, y en las áreas protegidas en particular, aumenta constantemente. Por otro lado, la dinámica propia de las especies y sus interacciones, así como las medidas de protección a diferentes escalas espaciales y temporales, pueden llevar a cambios en el estatus de amenaza de las especies.

Las Listas de EVVES constituyen un marco base para organizar el registro de especies de vertebrados en todas las áreas protegidas nacionales bajo un carácter ocasional. Esto no significa que los datos de presencia se restrinjan únicamente a las especies contenidas por las listas o que dicho registro reemplace a monitoreos y trabajos específicos sobre una determinada especie o grupos.

El registro ocasional de las EVVES aspira primeramente a rescatar datos puntuales de avistajes y observaciones a campo fuera de relevamientos específicos, registrando toda la información asociada que puedan tomar guardaparques y personas entrenadas en la identificación de especies mientras realizan otras tareas en sus recorridas y visitas al área protegida respectivamente.

Las Direcciones y Coordinaciones Regionales, en conjunto con la Intendencia de cada Área Protegida, son las encargadas de actualizar los listados de EVVES en función de los siguientes criterios de selección (Res. HD Nº 291/13):

1. Especie o subespecie incluida en alguna categoría de amenaza a nivel nacional (según la normativa vigente), de la cual se dispone de información científica que indica que la población local tiene problemas de conservación, listada como “insuficientemente conocida” o con “datos insuficientes” en los libros rojos a nivel nacional, o de la que se presuma que tiene problemas de conservación a nivel local (criterio precautorio).
2. Especie o subespecie endémica de la unidad de conservación y/o su entorno inmediato, o que posee características ecológicas y/o genéticas diferenciales del resto de su distribución fuera del área protegida.
3. Especie o subespecie con escasa presencia a nivel poblacional en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que justifique una atención especial.
4. Especie o subespecie de la cual una fracción importante de su distribución en la Argentina (>10%) se encuentra dentro del área protegida.
5. Especie o subespecie que fue registrada habitualmente hasta CINCO (5) años atrás en el área protegida, pero que no se ha registrado desde entonces.
6. Especie o subespecie que pertenece a una familia monotípica (singularidad taxonómica).
7. Especie o subespecie clave para la estructuración y el funcionamiento de un ecosistema o para la persistencia de otra especie.
8. Especie o subespecie especialista en algún recurso, siempre y cuando esta especialización represente un aumento de la vulnerabilidad de la especie, por ejemplo, especies especializadas en un tipo de hábitat o en un ítem alimentario raro o escaso.
9. Especie o subespecie particularmente valorada por la sociedad, por ejemplo, especies con valor simbólico-ritual, utilizada como recurso (medicinal, alimenticio, indumentario, ornamental, etc.).

Las observaciones ocasionales o avistajes son fuentes de datos primarios de biodiversidad. Estos son un recurso valioso, ya que no sólo proporcionan información sobre la presencia de una especie en un momento y lugar determinado, sino que además son la base de numerosos proyectos de investigación y

pueden jugar un papel importante en la toma de decisiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Por esta razón, la implementación de procesos que garanticen su calidad debe formar parte de cualquier sistema y/o base de datos de biodiversidad, aquí radica la importancia de que sean[1]:

- ✓ Datos digitalizados
- ✓ Visibles
- ✓ Formato accesible
- ✓ Datos de calidad

Por ello el Sistema de Información de Biodiversidad de APN (SIB-APN) (www.sib.gov.ar) cuenta con una base de datos diseñada especialmente para organizar y poner a disposición estos registro.

Los datos de avistaje incluyen una descripción del sitio de ocurrencia (ubicación, tipo de ambiente y estado de conservación) y de la especie (tipo de registro: rastro u observación, número, sexo y edad de individuos observados y comportamiento).

Potenciales usos de los avistajes

- Estudios taxonómicos, ecológicos, biogeográficos, filogenéticos.
- Estudios de población y distribución de especies.
- Estudios sobre especies amenazadas.
- Sobre migración de especies.
- Planificación sobre la conservación de espacios protegidos.
- Gestión de recursos naturales.
- Modelado de datos de especies.
- Impacto del cambio climático.

A continuación se desarrolla un instructivo para la carga de datos online en el gestor web del SIB-APN.

INICIO DE SESIÓN E INGRESO A AVISTAJES

Recomendamos utilizar los exploradores Mozilla Firefox o Google Chrome, ya que los sistemas están optimizados para ellos.

En primera instancia deberá ingresar al enlace: https://sib.gov.ar/gestor/ y colocar su nombre de usuario y contraseña para iniciar su sesión.

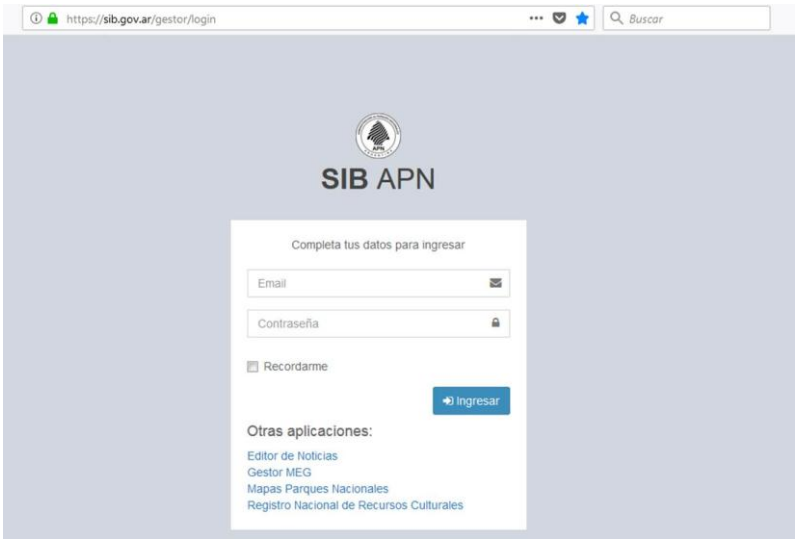

[1]GBIF (2018) Taller GBIF.ES online Calidad en bases de datos de biodiversidad.

Con la sesión iniciada, podrá visualizar el Escritorio del SIB-APN y un menú lateral que sirve de acceso a las distintas aplicaciones del sistema.

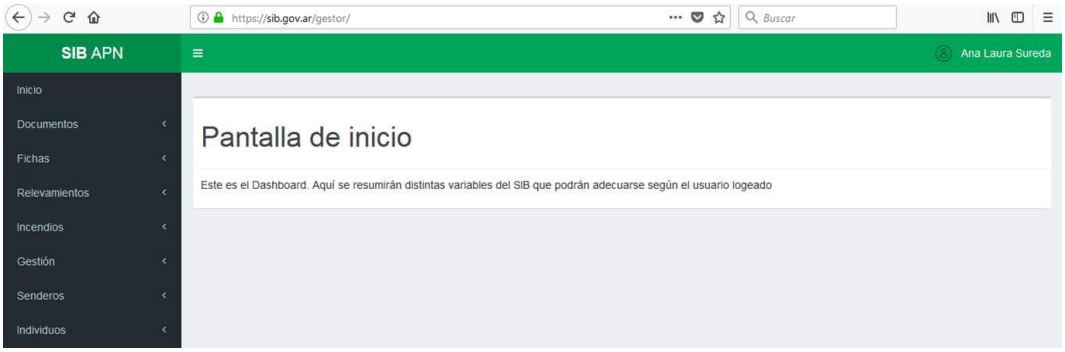

Dependiendo de su tipo de usuario (es decir los permisos otorgados por el administrador) visualizarálas diferentes aplicaciones a las cuales podrá acceder.

Para ingresar al formulario de carga de avistajes, deberá acceder por "**Fichas**"y en el menú desplegable deberá seleccionar "**Avistajes**".

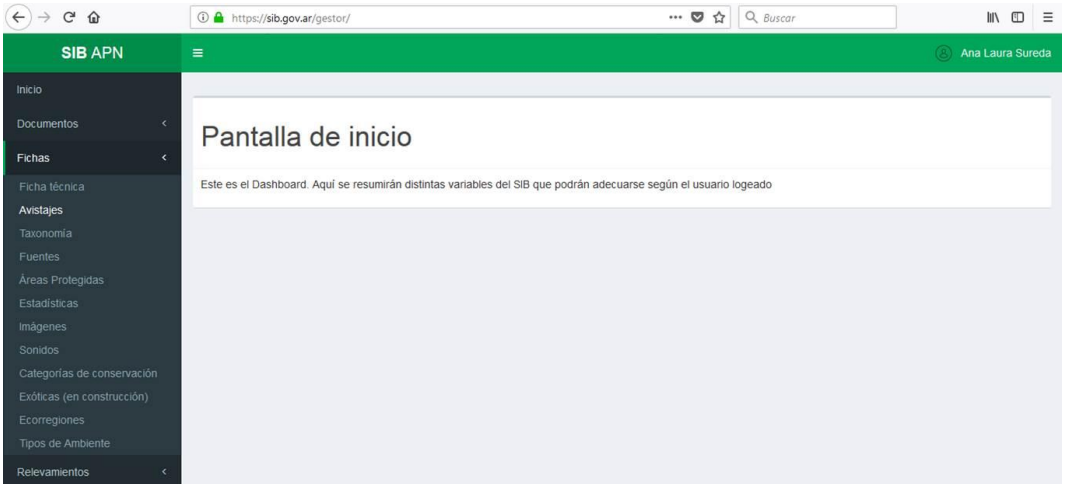

INGRESO DE UN AVISTAJE

Para cargar un nuevo avistaje, primero deberá seleccionar el área protegida en la cual se realizó el registro a partir del listado que se observa a la derecha ("**ÁREAS PROTEGIDAS: Procesar registros"**). Podrá encontrar el Área Protegida recorriendo la lista con la barra lateral o rueda de desplazamiento del mouse, o mediante el comando "**CONTROL F"** podrá tipear el nombre del área protegida en un menú de búsqueda.

IMPORTANTE: CUANDO "NO" DEBE INGRESARSE UN AVISTAJE

La Información mínima que debe tener un registro para ser cargado en la base de datos es la siguiente: especie confirmada (ante alguna duda, confirmar la determinación con las regionales o con especialistas), observador o referencia válida de éste, fecha, localidad o coordenadas.

En caso de no contar con estos datos, **el avistaje no debe cargarse** hasta averiguar la información faltante.

Una vez seleccionada el Área Protegida deseada, ingresará a la pantalla de consulta y edición de registros de avistajes. Allí podrá editar, seleccionar y exportar en planillas de Excel los registros del área protegida. También podrá filtrar por nombre común y científico de la especie, sitio, observador, año, ID, especies EVVES (Especies de Vertebrados de Valor Especial), no EVVES, Exóticas, etc.

Incluso podrá "**Ver en Google Maps"** los registros georreferenciados a través del botón correspondiente.

Con el botón "**Nuevo"** accederá a un formulario de carga vacío, el cual le permitirá ingresar un nuevo registro. Para ello primero deberáseleccionar la especie avistada del menú desplegable "**Seleccionar**

especie".En él, las especies se organizan en orden alfabético del nombre común. Una especie determinada se encuentra recorriendo la lista con la rueda de desplazamiento del mouse o tipeando la primera letra del nombre común. Si la especie que desea cargar no se encuentra disponible en este listado, por favor lea atentamente la sección "**LISTA DE ESPECIES A REGISTRAR: CÓMO AGREGAR UNA NUEVA ESPECIE**".

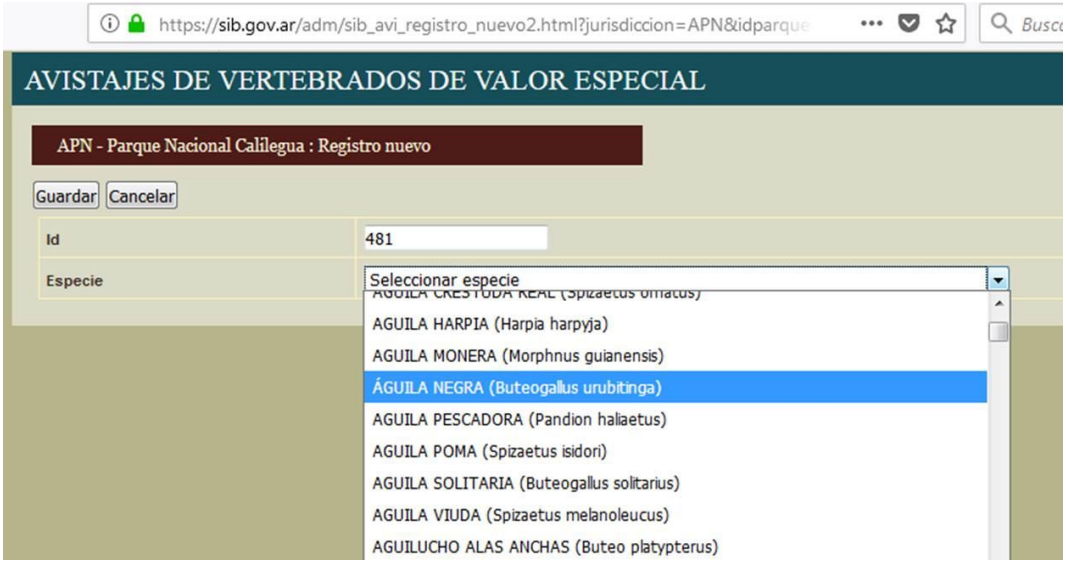

Una vez seleccionada la especie deberá oprimir el botón "**Guardar**" para ingresar al formulario de edición y carga de datos del registro.

Para cargar fotos asociadas al avistaje deberá utilizar el botón "**Fotos**".

Para ingresar al formulario de carga de datos deberáoprimir el botón "**Editar**".

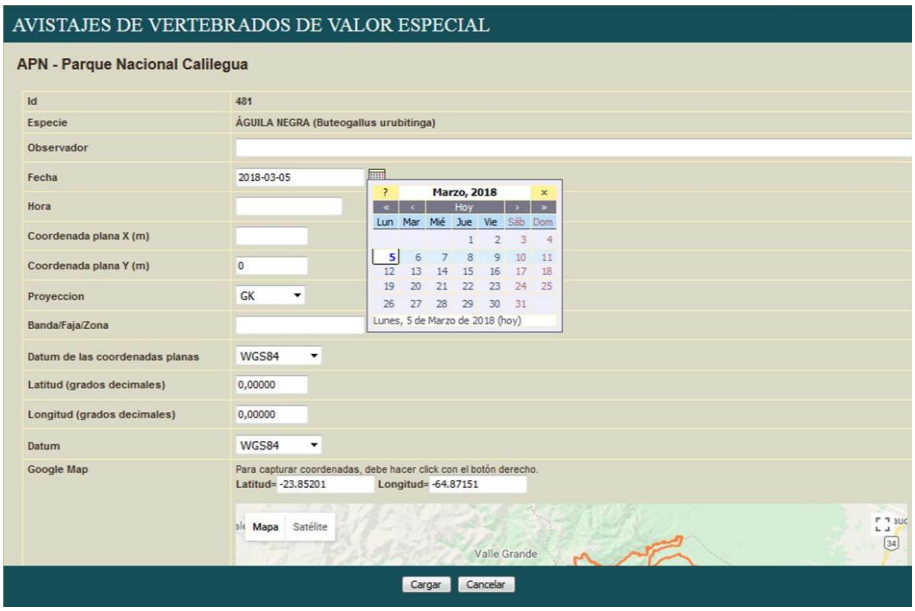

La fecha en formato estándar se ingresa mediante un almanaque desplegable a la derecha del campo correspondiente.

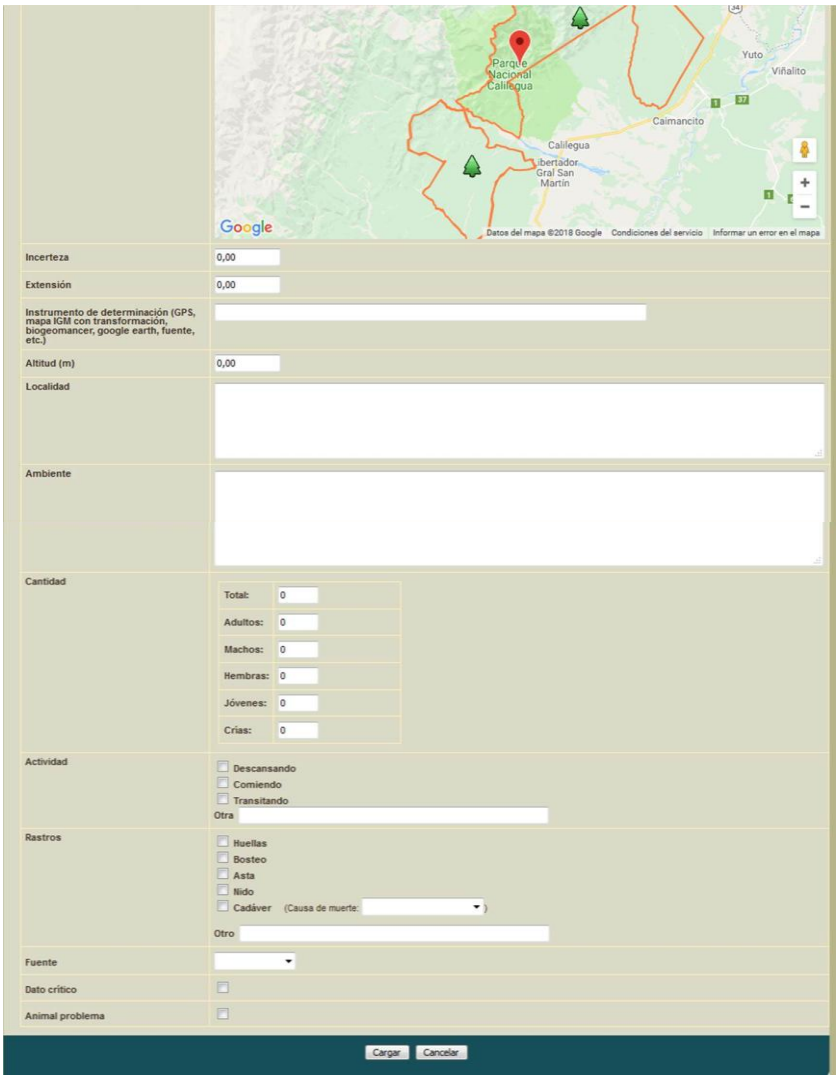

En la siguiente tabla, se describen de los campos de información de la base de datos de avistajes y recomendaciones para completarlos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Id	Número de identificación del registro (Campo de llenado automático)
Especie	Nombre común y científico de la especie registrada
Observador	Apellido y Nombre de cada observador. Por ejemplo: Lizárraga Leonidas, Perovic Pablo
Fecha	día/mes/año (dd/mm/aaaa)
Hora	Hora : minutos (hh:mm) en formato de 24 hs
Latitud (grados decimales)	Valor de la latitud. Por convención las latitudes del hemisferio sur son números negativos mayores o iguales a -90. Ejemplo: -22,5100 grados (que es aproximadamente el mismo que 42º 30' 36"S). Nota: colocar 5 cifras decimales y redondear aumentando un punto si la 5ta cifra es mayor que 5. No se escribe el símbolo de grados.
Longitud (grados decimales)	Valor de la longitud. Por convención las longitudes del hemisferio oeste son números negativos mayores o iguales a -180. Ejemplo: -65,4300 grados (que es aproximadamente el mismo que 42º 30' 36"S). Nota: colocar 5 cifras decimales y redondear aumentando un punto si la 5ta cifra es mayor que 5. No se escribe el símbolo de grados.
Datum	El datum geodésico define la posición del origen, la escala y la orientación de los ejes de un sistema de coordenadas, es el punto de referencia geodésico. Para posiciones tomadas con GPS y Google Earth es WGS84.
Incerteza (metros)	Valor en metros que da una idea de cuán precisa es la información de las coordenadas, indica cuán alejada podría estar la ubicación real en el campo del registro con respecto a la coordenada asignada.Si las coordenadas se tomaron con GPS, el campo debe registrar el error del punto. La calculadora de georreferenciación genera una estimación de la incertidumbre máxima (qv) como la manera de registrar y documentar la incertidumbre.
Extensión (metros)	Es el rango geográfico, magnitud o distancia que representa a una localidad. Cuando no se cuenta con una descripción detallada, la extensión de un área urbana (ej. pueblo, paraje, ciudad) o entidad geográfica (ej. lago, montaña, cultivo, parque) es el polígono que incluye al área dentro de sus límites. Se mide como la distancia desde el centro geográfico de la localidad hasta el punto más lejano que la representa.En el caso de una coordenada puntual la extensión es 1
Instrumento de la Determinación	Instrumento utilizado para calcular las coordenadas geográficas GPS, Google Earth, SIG, Mapa papel, Fuente bibliográfica, Biogeomancer
Altitud (m s.n.m)	Altitud en metros sobre el nivel del mar (si no consta en la fuente, se obtiene un buen valor aproximado en Google Earth a partir de las coordenadas)
Localidad	Nombre de la localidad o sitio donde se realizó el registro
Ambiente	Tipo de ambiente en donde se realizó el registro
Estado	Estado de conservación del lugar donde se realizó el registro: malo, regular, bueno, muy bueno
Uso	Usos actuales del área donde se realizó el registro
Comentario	Observaciones adicionales
Resumen	Resumen cronológico o histórico del registro
Cantidad	Número de individuos registrados (adultos, machos, hembras, juveniles y crías)
Total	Número total de individuos registrados
Adultos	Número total de individuos adultos registrados
Machos	Número total de individuos adultos machos registrados
Hembras	Número total de individuos adultos hembras registradas
Jóvenes	Número total de individuos juveniles registrados sin discriminar sexo
Crías	Número total de individuos crías registrados sin discriminar sexo
Actividad	Actividad que realizan los individuos observados: descanso, tránsito, alimentación, cortejo, otras
Rastros	Registro de signos: huellas, bosteo, asta, nido, cadáver, otros
Causa de muerte	Campo válido solo para registros de cadáveres. Si se conoce, especificar la causa de muerte
Fuente	Observación o Documento
Dato crítico	Tildar si no es conveniente la difusión en el portal público. Si: dato crítico o sensible, no publicar. No: dato sin problemas de publicación

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Animal problema	Especie que en sectores habilitados al uso público pueden presentar individuos con comportamientos que representen una clara amenaza para la seguridad humana (ej. habituación, condicionamiento, agresividad, etc.), requiriendo la implementación de acciones de manejo tendientes a mitigar y/o reducir dicha amenaza (ej. grandes carnívoros)

LISTA DE ESPECIES A REGISTRAR: CÓMO AGREGAR UNA NUEVA ESPECIE

Originalmente la base de datos de Avistajes solo incluía los registros de Especies de Vertebrados de Valor Especial de la APN (EVVE). Actualmente se pueden incorporar otras especies no catalogadas como EVVES y Especies Exóticas.

IMPORTANTE: Sí la especie que desea cargar no se encuentre disponible en la "**LISTA DE ESPECIES A REGISTRAR**", deberá consensuar con el encargado regional la incorporación de la misma tal como se explica más abajo.

Para incorporar una nueva especie, deberá ingresar por el nombre de la Clase a la cual corresponde la misma (ACTINOPTERYGII, AMPHIBIA, AVES, GASTROPODA, INSECTA, MALACOSTRACA, MAMMALIA, REPTILIA, SARCOPTERYGII) y allí accionar el botón "**Agregar especie**".

En la siguiente pantalla, en el primer campo deberá seleccionar la especie que desea agregar a partir de un menú desplegable que muestra todas las especies del registro taxonómico del SIB-APN para la Clase seleccionada. En el segundo campo deberá tipear el nombre común de la especie, copiándolo del campo anterior. En caso de no figurar un nombre común para la especie o de tener varios, es importante contactarse al encargado regional y acordar una correcta elección del mismo. De la misma manera deberá proceder si no encuentra la especie a agregar en el listado.

Finalmente deberá apretar el botón "**Agregar**" para completar la operación.

Una vez agregada la especie a la lista, podrá cargar el registro que la involucra.

ENCARGADOS REGIONALES

Nodo PATAGONIA NORTE: Fabiana Cantarell, fcantarell@apn.gob.ar
Nodo CENTRO: Maximiliano Ceballos,mceballos@apn.gob.ar; Facundo Fernández, ffernandez@apn.gob.ar
Nodo NEA: Marcelo Cavicchia, mcavicchia@apn.gob.ar
Nodo NOA: Ana Laura Sureda, alsureda@apn.gob.ar